



Headquarters:

Via Sacro Cuore di Maria 5, 00197 - Roma
ITALIA

Site: www.procladeint.org

DECLARACIÓN de FONDAZIONE PROCLADE INTERNAZIONALE ONLUS, suscrita junto a otras 19 instituciones, representantes de cerca de doscientas congregaciones religiosas, con ocasión de la 67ª SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW67), organizada por NACIONES UNIDAS

Difusión: marzo 2023

Como miembros de la Coalición de Religiosos y Religiosas por la Justicia (*Justice Coalition of Religious*), asociación formal de organizaciones no gubernamentales que aglutina a religiosas, religiosos, sacerdotes católicos y a sus compañeros de misión ante las Naciones Unidas, acogemos con satisfacción la intención de esta 67ª Comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de abordar el papel de la innovación digital -en las aulas y fuera de ellas- en la consecución de la igualdad de género.

Arrraigados en la doctrina social de la Iglesia católica, defendemos una concepción de "desarrollo" que implica la equidad entre las personas, sea cual sea su sexo, como reflejo de su igual dignidad humana. Nuestra comunidad, extendida por el mundo, busca conseguir el bien común a través de múltiples servicios dirigidos a muchas de las comunidades más marginadas y remotas del planeta. Con esta experiencia, somos testigos del tremendo potencial de la innovación digital y la tecnología para catalizar el desarrollo a través del empoderamiento de las mujeres y las niñas.

En Hajipur (India), las Hermanas de la Misión Médica (Society of Catholic Medical Missionaries) están ayudando a acceder a muy diversos medios digitales a mujeres y niñas de barrios marginales, centros sociales y aldeas. Especialmente entre las analfabetas, las Hermanas han descubierto que compartir vídeos inspiradores e informativos, canciones y representaciones teatrales, ayuda con éxito a la hora de concienciar sobre los injustos estereotipos de género y de promover conversaciones y diálogos que capacitan a las mujeres para defender sus derechos en las reuniones de las escuelas y las comunidades locales.

En Saint Mary's Academy, un centro de secundaria fundado por las Hermanas de Loreto en Colorado (EE.UU.), el equipo de oratoria y debate usa la investigación digital como una herramienta esencial a la hora de facilitar a las jóvenes la exploración y el desarrollo de sus capacidades de pensamiento crítico y comunicación. En una etapa de la vida en la que las niñas corren un riesgo especialmente alto de perder la confianza en sí mismas para formular y expresar sus propias opiniones, este programa extraescolar les ayuda a identificar datos fiables, a realizar análisis críticos y a servirse de otras habilidades investigadoras para comprender los diversos aspectos de una cuestión social controvertida y debatir con respeto. Ambas situaciones ejemplifican el modo en que el acceso digital capacita a mujeres y niñas para adquirir un pensamiento independiente y dotarse de voces respetadas en los diálogos públicos y en otros ámbitos de la vida.

En estos y otros entornos, los miembros de nuestras instituciones constatan que las mujeres y niñas a las que atienden están abiertas a las nuevas tecnologías y se adaptan rápidamente a ellas cuando se les da la oportunidad de explorarlas y desarrollar sus habilidades. Pero al mismo tiempo expresan su profunda preocupación por el hecho de que las mujeres y las niñas de las comunidades rurales y migrantes corren un mayor riesgo de quedarse atrás digitalmente en comparación con sus homólogos urbanos, nativos y varones.

En Estados Unidos, las Hermanas de la Escuela de Notre Dame (SSND) abordan esta carencia de recursos en el Centro Educativo para Mujeres SSND, que ayuda a mujeres inmigrantes de muchos orígenes étnicos a aprender los idiomas locales y obtener el título de secundaria. En este entorno, las Hermanas y sus colaboradores han descubierto que, como resultado de los estereotipos y roles de género arraigados, las mujeres migrantes a menudo no tienen experiencia con las herramientas digitales, incluso cuando los varones con los que conviven en sus hogares poseen teléfonos inteligentes y ordenadores y los utilizan en casa. Las Hermanas de la Sociedad del Sagrado Corazón, que prestan servicios sociales a mujeres y niñas migrantes en tránsito en Monterrey (México), observan barreras culturales similares al uso de la tecnología entre las mujeres y las niñas, junto con las barreras socioeconómicas y logísticas que ya suelen caracterizar la vida de una persona en migración. En ambos entornos, las Hermanas observan que la capacidad de adaptación de las mujeres migrantes a nuevos entornos, su necesidad de crear nuevos medios de vida para mantener a sus familias y su deseo de mantener sistemas de apoyo social a distancia, tienden a convertir a las mujeres y niñas migrantes en estudiantes muy motivadas, emprendedoras y ágiles en el dominio de las nuevas tecnologías.

A través de su trabajo con estudiantes universitarias y madres jóvenes, respectivamente, los Padres y Hermanos de Maryknoll y las Hermanas de la Misión Médica, misioneros católicos en Kenia, apuntan la necesidad de facilitar el acceso público a la electricidad y a puntos de Internet de los que las mujeres y las niñas puedan hacer uso sin riesgo de violencia física o acoso. Ambas instituciones señalan que esta necesidad es mayor en las comunidades rurales, donde los cibercafés y las principales instalaciones académicas no están al alcance de la mano de muchas personas.

Si bien los miembros de nuestras instituciones ensalzan los numerosos beneficios del acceso digital y la innovación tecnológica para el empoderamiento de las mujeres y las niñas, también señalan que no se puede ignorar el grave potencial de exacerbación de las desigualdades de género y los riesgos de seguridad que son inherentes al mundo digital. Subrayan asimismo la necesidad de que mujeres y niñas reciban formación formal en autodefensa digital contra anuncios, propaganda y otras publicaciones en línea (*on line*) que pretenden explotarlas, traficar con ellas o aterrorizarlas en función de su género. Las Hermanas de la Sociedad del Sagrado Corazón, que dirigen un colectivo de mujeres en Comunidad Crece, A.C. en Jalisco, México, y sus compañeros de misión han destacado que, si se les da acceso a la tecnología y formación en un entorno comunitario, las mujeres y las niñas tienen la capacidad de construir sus propios espacios digitales seguros en los que pueden fomentar el desarrollo mutuo desde la alfabetización digital hasta los medios de subsistencia digitales.

Basándonos en nuestras experiencias, recomendamos a los Estados miembros de las Naciones Unidas que adopten las siguientes medidas para maximizar el potencial de empoderamiento de la innovación digital y minimizar al mismo tiempo sus riesgos para las mujeres y las niñas:

- Etablir un diálogo con los administradores de las instituciones académicas, de servicios sociales, apoyo a los inmigrantes y alojamiento gestionadas por instituciones religiosas u otras orientadas al bien público para explorar la posibilidad de que sirvan como puntos de acceso a Internet y a ordenadores tanto para las poblaciones a las que ya prestan servicio como para la comunidad circundante, si se les proporciona apoyo estatal en forma de infraestructura digital y seguridad.
- Establecer un plan de estudios nacional de alfabetización digital que incluya módulos dedicados a la seguridad en Internet, el discernimiento crítico entre los hechos y la desinformación, la comunicación responsable y la identificación e interpretación de datos fiables.
- Promover la formación específica de género -tanto a través de la educación formal como de campañas de comunicación pública- que eduque a hombres y niños sobre la deplorable naturaleza del acoso sexual y la violencia de todo tipo, incluidos los espacios digitales, y que eduque a mujeres y niñas sobre la igualdad de derechos y capacidades para participar en la creación y utilización de la tecnología digital.
- Establecer y hacer cumplir leyes estrictas contra el abuso, la extorsión y la explotación de género *on line*.
- Proporcionar ayuda económica y/o incentivos para el suministro de dispositivos digitales a los equipos extraescolares de oratoria y debate y a los clubes relacionados con la tecnología de las escuelas secundarias compuestos al menos por un 50% de chicas.
- Ayudas directas del sector privado y subvenciones públicas a corto plazo para el establecimiento de las formas de energía más limpias y adecuadas a nivel local y el suministro de Internet de banda ancha para acelerar el proceso de ampliación de la electrificación y la conectividad digital y reducir orgánicamente el coste de la cobertura a todas las localidades.
- Desarrollar unidades móviles para la formación en alfabetización digital y apoyo a las madres de niños en edad escolar (y a los padres en los hogares en los que no esté presente la madre) que vayan haciéndose presentes en lugares de acceso a servicios públicos esenciales en las regiones rurales (por ejemplo, tiendas o despensas de alimentos, puntos de recogida de agua).
- Impartir formación a niños en edad escolar y adultos sobre seguridad en internet y lectura crítica de información creíble, y ofrecer subvenciones y promociones de programas antivirus como medidas de salud pública.
- Promover programas de acceso gratuito a Internet y formación en herramientas digitales para mujeres adultas vinculadas a temas de emprendimiento que les ayuden a promover ingresos para ellas y sus familias.
- Establecer programas de reciclaje para la distribución de teléfonos móviles usados (con o sin conexión a Internet), ordenadores, etc., sin coste alguno para las comunidades marginadas, y exigir la realización de un curso de formación sobre seguridad en Internet como condición para la recepción del dispositivo.

- Promover la creación de contenidos digitales por parte de las mujeres, reduciendo el coste de adquisición de licencias que puede obstaculizar el acceso de las mujeres al empleo digital.

Nos agradecería colaborar con los Estados miembros de las Naciones Unidas y con nuestros colegas de otros ámbitos de la sociedad civil para poner en práctica estas recomendaciones, prestando especial atención al empoderamiento de las mujeres y las niñas, que son las que corren un mayor riesgo de quedar rezagadas por la rápida evolución de la tecnología digital y que al mismo tiempo poseen un enorme potencial - aún sin explotar- que ayudaría a que esa evolución contribuya a incrementar la equidad y la justicia.

Difusión de la Declaración aprobada por el Secretario General de las Naciones Unidas el 5 de diciembre de 2022. Texto original en inglés. Referencia: E/CN.6/2023/NGO/72.